

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**23632** Resolución de 8 de noviembre de 2023, de la Universidad de León, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 17 de octubre de 2023 (publicado en el BOE de 30 de octubre de 2023),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el Plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de León.

León, 8 de noviembre de 2023.–El Rector, Juan Francisco García Marín.

#### ANEXO

#### Graduado o Graduada en Nutrición Humana y Dietética por la Universidad de León

*Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud*

Código RUCT de la titulación: 2504687

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica.	66
Obligatorias.	132
Optativas.	12
Prácticas Externas.	18
Trabajo Fin de Grado.	12
Créditos totales.	240

Asignatura	Tipo de materia	Semestre	Créditos ECTS
Curso 1.º			
Química y Biología.	B	1	6
Bioquímica y Biología Molecular.	B	A	9
Estructura del Cuerpo Humano.	B	1	6
Fisiología.	B	A	9
Psicología del Comportamiento Alimentario.	B	1	6
Alimentación y Cultura.	B	1	6
Bioestadística y Metodología Científica.	B	2	6

Asignatura	Tipo de materia	Semestre	Créditos ECTS
Organización y Gestión de Servicios de Salud.	B	2	6
Comunicación y Educación para la Salud.	B	2	6
Curso 2.º			
Alimentación y Nutrición Humana.	B	1	6
Bromatología y Análisis de los Alimentos.	O	1	6
Microbiología y Parasitología de los Alimentos.	O	1	6
Fisiopatología.	O	1	6
Salud Pública.	O	1	6
Toxicología Alimentaria.	O	2	6
Bioquímica y Tecnología de los Alimentos.	O	2	6
Higiene y Seguridad Alimentaria.	O	2	6
Dietética.	O	2	6
Nutrición en el Ciclo Vital.	O	2	6
Curso 3.º			
Tecnología Culinaria.	O	1	3
Restauración Colectiva.	O	1	3
Tics Aplicadas a la Alimentación.	O	1	6
Inmunonutrición.	O	1	6
Nutrición Clínica.	O	1	6
Nutrición Comunitaria.	O	1	6
Nutrigenética y Nutrigenómica.	O	2	6
Dietoterapia.	O	2	6
Farmacología Aplicada a la Nutrición.	O	2	6
Actividad Física y Alimentación.	O	2	6
Epidemiología Nutricional.	O	2	6
Curso 4.º			
Gestión de Calidad, Legislación Alimentaria y Deontología.	O	1	6
Marketing y Emprendimiento.	O	1	6
Nutrición Hospitalaria.	O	1	6
Optativa 1.	Op	1	3
Optativa 2.	Op	1	3
Optativa 3.	Op	1	3
Optativa 4.	Op	1	3
Prácticum.	PE	2	18
Trabajo Fin de Grado.	TFG	2	12

Asignaturas optativas* de 4.º curso	Semestre	Créditos ECTS
Integración del Metabolismo Energético.	1	3
Complementos Alimenticios.	1	3
Alimentos Funcionales y Nuevos Alimentos.	1	3
Nuevas Tendencias en la Preparación de Alimentos.	1	3
Valoración Cineantropométricas.	1	3
Nutrición en Poblaciones Especiales.	1	3
Cuidados en Trastornos de la Conducta Alimentaria.	1	3
Atención ante Situaciones de Urgencia.	1	3

\* El estudiante debe cursar 12 ECTS de carácter optativo.

También se pueden reconocer créditos optativos por los siguientes procedimientos:

– Por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, tal y como se indica en el artículo 10.9c del RD 822/2021, hasta un máximo de 6 ECTS.

Las asignaturas optativas podrán, por circunstancias excepcionales, sufrir modificaciones, siempre que lo autorice el Vicerrectorado con competencias en ordenación académica y con anterioridad al inicio del curso académico.

Para ampliar información acerca de este plan de estudios se puede acudir a la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es>